



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000837-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a empresas titulares de estaciones de servicio que han recibido o van a recibir financiación como adelanto de la bonificación extra y temporal de 20 céntimos por litro de carburante.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000833 a PE/000877.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Rosa Rubio Martín, Ángel Hernández Martínez, Alicia Palomo Sebastián y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

De acuerdo con las informaciones publicadas el día 28 de agosto de 2022, según las cuales el ICE habría financiado por un importe de 14.360.000€ a 67 empresas con Estaciones de Servicio para adelantar la bonificación extra y temporal de 20 céntimos por litro de carburante, se realizan las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la relación de las 67 empresas que han recibido o van a recibir la financiación de 14.360.000€ a que se refieren las informaciones publicadas el día 28 de agosto de 2022? Desglose en cada empresa de las estaciones de servicio de las que son titulares, provincia, su emplazamiento exacto, volumen de negocio de cada estación de servicio, personal con que cuenta cada estación de servicio y cantidad financiada a cada una.

- ¿Cuál ha sido el criterio utilizado para seleccionar a estas 67 empresas y no al resto de las existentes en la Comunidad Autónoma? ¿Cuál es el peso en términos de facturación anual y de personal de estas 67 empresas en relación al total de estaciones de servicio localizadas en Castilla y León?

Valladolid a 31 de agosto de 2022

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Rosa Rubio Martín,

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Pedro González Reglero,

